

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Mercados Primarios

Serrano 47

28001 Madrid

Ref: Cédulas Hipotecarias BBK Bank Cajasur Agosto 2012

Muy Señores Nuestros:

D. Emiliano Pozuelo de Gracia, Jefe de Mercado de Capitales, en nombre y representación de de BBK BANK CAJASUR, S.A.U., inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al Folio 31 vuelto, Tomo 5157, Hoja BI-57221, Inscripción 1ª; con CIF A95622841 y domicilio en Bilbao, Gran Vía de Don Diego López de Haro 23.

CERTIFICA:

Que el Documento de Registro enviado mediante correo electrónico a CNMV corresponde total y fielmente con el Documento de Registro de la emisión de Cédulas Hipotecarias BBK Bank Cajasur Agosto 2012 inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de agosto de 2012.

Asimismo, autoriza la publicación de las mismas en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a efectos informativos.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Córdoba, a 3 de agosto de 2012.

✓ BBK BANK CAJASUR. S.A.U

P.p.

D. Emiliano Pozuelo de Gracia
Jefe de Mercado de Capitales

BBK BANK CAJASUR S.A.U.

Documento de Registro

2012

Elaborado según anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004. El presente Documento de Registro ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 2 de agosto de 2012.

ÍNDICE

0 FACTORES DE RIESGO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas responsables

1.2 Declaración de los responsables

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor

2.2 Renuncia de los auditores de sus funciones

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Revelación de los factores de riesgo

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

4.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor

4.1.5 Intervención e Integración de CajaSur en Bilbao Bizkaia Kutxa

4.1.6 Acontecimientos recientes

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1 Actividades principales

5.1.1 Principales actividades del Emisor

5.1.2 Nuevos productos y actividades significativas

5.1.3 Principales Mercados

5.1.4 Posicionamiento relativo de BBK Bank CajaSur, S.A.U. dentro del Sistema Financiero

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Cambios en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación

8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes

8.3. Previsión o estimación de los beneficios

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. Control sobre el emisor por parte de persona física o jurídica

10.2. Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1 Información financiera histórica

11.1.1 Estados Financieros de BBK Bank Cajasur SA a 31.12.11 y Cajasur 31.12.10

11.2. Estados financieros

11.3. Auditoría de la información histórica anual

11.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

11.3.2 Indicación de qué otra información ha sido auditada

11.3.3 Fuente de los datos financieros

11.4. Edad de la información financiera más reciente

11.5. Información intermedia y demás información financiera

11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

12. CONTRATOS IMPORTANTES

13. INFORMACIONES DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1 Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

13.2 Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud

14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

0 FACTORES DE RIESGO

Riesgos asociados al sector en el que opera BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal):

A continuación se detallan las exposiciones de riesgos claves de BBK Bank CajaSur, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros. Los riesgos pueden encuadrarse bajo las siguientes categorías:

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que un Cliente o Contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago por motivos de insolvencia.

BBK Bank CajaSur utiliza en el proceso de admisión de riesgos, tanto el análisis tradicional de experto, como la aplicación de herramientas de rating y scoring, basadas en modelos expertos y estadísticos.

Los modelos estadísticos aplicables a los diferentes segmentos de la cartera crediticia, se han desarrollado conjuntamente con otras Cajas dentro del Proyecto Sectorial de Control Global de Riesgos coordinado por CECA. Además, BBK Bank CajaSur ha desarrollado, a nivel individual, un modelo proactivo para particulares.

BBK Bank CajaSur cuenta con un departamento de seguimiento de riesgos, independiente de la función de admisión, cuyo objetivo es anticipar y prevenir el deterioro en la calidad crediticia de las exposiciones individuales o de la cartera en su conjunto, para limitar la posibilidad de incurrir en pérdidas.

El coeficiente de solvencia de BBK Bank CajaSur a 31 de diciembre de 2010 no era significativo, debido a la falta de actividad de la sociedad a dicha fecha, por lo que se incluye a continuación a 1 de enero de 2011, una vez producida la cesión global de activos y pasivos, junto con la información de solvencia a 31 de diciembre de 2011:

31/12/2011				01/01/2011			
Solvencia	Core	Tier 1	Tier 2	Solvencia	Core	Tier 1	Tier 2
11,80%	6,10%	7,70%	4,10%	11,70%	6,10%	7,60%	4,10%

El Gobierno español con fecha 3 de febrero y 11 de mayo de 2012 aprobó el Real Decreto-Ley 2/2012 sobre saneamiento del sector financiero y el Real Decreto-Ley 18/2012 sobre el saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero en los que entre otras medidas se establecen para las entidades de crédito españolas nuevos requerimientos de capital y nuevas coberturas por el deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria en España.

Con fecha 14 de Mayo de 2012 y en relación con los estos nuevos requerimientos de coberturas por deterioro BBK Bank Cajasur S.A. comunicó a Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Hecho Relevante que:

“De acuerdo a los cálculos realizados, el importe total de las nuevas provisiones exigidas asciende aproximadamente a 109 millones de euros (76 millones netos de impuestos).”

BBK BANK CAJASUR espera cumplir con los nuevos requerimientos de provisiones sin incurrir en pérdidas, teniendo en cuenta las provisiones genéricas disponibles y su capacidad de generación de resultados.

Tal y como ha publicado mediante Hecho Relevante 163952, el GRUPO KUTXABANK (en el que está incluido BBK BANK CAJASUR) presentará en el plazo legal exigido por el RDL el plan de cumplimiento de su Grupo, por el que espera cumplir con los nuevos requerimientos de provisiones sin incurrir en pérdidas, ni solicitar ayudas públicas, teniendo en cuenta su sólida posición financiera de partida, con un capital principal a 1 de enero de 2012 del 11%, las provisiones genéricas disponibles y su capacidad de generación de resultados.”

Por otro lado, en relación con la obligatoriedad establecida con fecha 26 de Noviembre de 2011 por la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) que estableció la obligatoriedad de mantener un Core Capital del 9% antes del 30 de junio de 2012 a determinadas entidades financieras europeas, si bien éste requerimiento no aplica a Kutxabank, a 1 de enero de 2012, el Grupo Kutxabank tendría un Core Capital estimado del 10,2% muy por encima de los requerimientos exigidos por la EBA.

A continuación, se presentan los datos de morosidad y cobertura de la morosidad de BBK Bank Cajasur a fechas 31/12/11 y 31/03/12, puesto que los correspondientes a 31/12/10 no son representativos debido a la falta de actividad de la sociedad a dicha fecha.

31/03/2012		31/12/2011		01/01/2011	
Morosidad	cobertura	Morosidad	cobertura	Morosidad	cobertura
21,50%	61,17%	19,69%	55,58%	19,91%	56,82%

Morosidad sobre inversión crediticia y Cobertura Total

Exposición al sector inmobiliario:

Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

A continuación se incluyen diferentes cuadros con información relativa a la posición de BBK Bank CajaSur con respecto al sector inmobiliario.

	31/12/2011			01/01/2011		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	2.530.394	726.687	729.268	2.731.845	921.644	557.522
Del que: dudoso	1.512.025	514.801	637.464	1.502.301	451.819	476.722
Del que: subestándar	417.161	70.282	91.804	598.118	288.633	80.800

(Importes en miles de euros)

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria:

	Crédito: Importe Bruto	
	31-12-2011	1-01-2011
Sin garantía hipotecaria	207.824	371.343
Con garantía hipotecaria	2.322.570	2.360.502
Edificios terminados	1.339.648	1.217.652
Vivienda	856.481	922.278
Resto	483.167	295.374
Edificios en construcción	290.394	390.971
Vivienda	237.006	342.256
Resto	53.388	48.715
Suelo	692.528	751.879
Terrenos urbanizados	650.813	749.025
Resto de suelo	41.715	2.854
Totales	2.530.394	2.731.845

(Importes en miles de euros)

Morosidad y cobertura de la financiación destinada a promoción y/o construcción inmobiliaria

31/03/2012		31/12/2011		01/01/2011	
Morosidad	cobertura	Morosidad	cobertura	Morosidad	cobertura
57,41%	63,97%	55,74%	50,40%	56,53%	50,93%

Información sobre cobertura genérica y del importe de fallidos:

	Importe Bruto	
	31-12-2011	1-1-2011
Cobertura Genérica total	119.710	130.195
Fallidos	132.659	96.601

(Importes en miles de euros)

Exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la Clientela:

	Valor contable	
	31-12-2011	1-1-2011
Crédito a la clientela excluidas Administraciones públicas	10.452.616	11.738.578
Total activo consolidado	14.629.835	15.528.856

(Importes en miles de euros)

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	2011		2010	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	5.056.803	177.884	5.101.778	195.686
Sin garantía hipotecaria	94.347	1.240	100.283	749
Con garantía hipotecaria	4.962.456	176.644	5.001.495	194.937

(Importes en miles de euros)

Desglose del Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para la adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LVT):

	Rangos de LTV					Total
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%	
2011						
Importe bruto	763.143	1.397.022	2.478.423	319.974	3.894	4.962.456
Del que: dudosos	8.651	28.411	117.976	19.626	1.980	176.644
2010						
Importe bruto	920.299	1.308.358	2.546.861	223.848	2.129	5.001.495
Del que: dudosos	10.965	27.957	132.655	23.200	160	194.937

(Importes en miles de euros)

Activos adjudicados a las entidades del Grupo:

	31-12-2011		1-1-2011	
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	563.712	309.156	411.470	305.338
Edificios terminados	245.462	70.129	162.617	88.866
Vivienda	196.819	63.198	151.134	80.338
Resto	48.643	6.931	11.483	8.528
Edificios en construcción	48.966	16.273	25.031	13.459
Vivienda	48.857	16.267	25.024	13.459
Resto	109	6	7	0
Suelo	269.284	222.754	223.822	203.013
Terrenos urbanizados	112.286	122.524	72.725	57.031
Resto de suelo	156.998	100.230	151.097	145.982
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	96.255	15.885	52.435	18.767
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	33.241	2.655	15.986	7.967
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos				
TOTAL	693.208	327.696	479.891	332.072

(Importes en miles de euros)

BBK Bank CajaSur ha constituido un área especializada para la gestión de los activos adjudicados, que incluye sociedades promotoras de gestión y de comercialización inmobiliaria. Su política con respecto a estos activos adjudicados, tiene por objeto la realización de los mismos en las mejores condiciones posibles de mercado.

BBK Bank CajaSur identifica el importe de operaciones de refinanciación o novación, siendo a 31-12-11 de 707,8 millones de euros, de los que a promoción/construcción inmobiliaria corresponden 225,4 millones de euros.

Calificación crediticia del emisor

Actualmente el emisor no tiene rating asociado.

Riesgo regulatorio

El día 20 de julio el ECOFIN aprobó conceder apoyo financiero a España para la recapitalización del sector financiero. En este contexto, se ha aprobado un "Memorandum of Understanding - MOU" que impone a España, a su sistema financiero y a su gobierno una serie de condiciones y reformas marcadas en un calendario y unos controles estrictos.

Entre otros aspectos, se requerirá a las entidades financieras que su capital (EBA Core TIER1) sea del 9%. Actualmente una consultora independiente está realizando un análisis bottom up de las necesidades de capital de las entidades financieras españolas ante un escenario especialmente adverso, y 4 firmas de auditoría están desarrollando un trabajo de verificación de determinada información en colaboración con Banco de España. En este contexto, se clasificará a las entidades financieras en 4 grupos:

Grupo 0. Los bancos que no necesitan ayuda, puesto que aprueban el "stress test".

Grupo 1. Los bancos que ya están intervenidos por el FROB

Grupo 2. Las entidades que todavía no están intervenidas que suspendan el "stress test" y no puedan financiar su reforma con capital privado.

Grupo 3. Las que no aprueben el "stress test" y sí puedan financiarse con capital privado. Los bancos en este grupo, tienen un año para encontrar suficiente capital privado. Si a 30 de Junio de 2013 no lo han conseguido, deberán acogerse a reestructuración obligada.

El riesgo es que se produjera un incumplimiento del stress test y en este supuesto se necesitaría capital adicional.

El Grupo Kutxabank presenta a treinta y uno de marzo de 2012 un Ratio EBA Core Tier 1 del 10,2%, un Ratio de Capital Principal del 11,0% y un Coeficiente de Solvencia del 12,2%, de manera que cubre ampliamente el objetivo establecido del 9%.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de que movimientos en los precios de los activos de Renta Fija o Renta Variable o en los tipos de cambio de las divisas generen pérdidas para la Caja.

El indicador utilizado en BBK Bank CajaSur para cuantificar dicho riesgo es el VaR (Valor en Riesgo), que mide la máxima pérdida que una cartera puede experimentar en un determinado horizonte temporal (1 día en nuestro caso), con un nivel de confianza dado (99%). La metodología utilizada es el cálculo del VaR paramétrico diversificado.

El VaR se calcula diariamente y se presenta al Comité de Activos y Pasivos (en adelante "COAP"), como órgano encargado del seguimiento y evaluación de los Riesgos asumidos y de las estrategias de cobertura de la entidad.

Durante el ejercicio 2011, el VaR se ha mantenido estable y en niveles moderados, teniendo en cuenta la elevada volatilidad del mercado y los niveles alcanzados por la prima de riesgo. A 31 de diciembre de 2011 el VaR diversificado alcanza los 2.054 miles de euros, con un efecto de diversificación de un 34%.

Riesgo de estructural

Comprende dos grandes apartados:

- Riesgo Estructural de tipos de interés: Puede ser definido como el riesgo de que movimientos en las curvas de tipos de interés provoquen efectos adversos sobre el Margen Financiero y el Valor Patrimonial de la Entidad, como consecuencia de la estructura temporal de vencimientos o renovaciones de tipos del Activo y del Pasivo del Balance. Se trata, por tanto, de un riesgo que afecta a la totalidad del Balance.

Su control se realiza en el COAP mediante la metodología de Gaps estáticos que, mediante el establecimiento de ciertas hipótesis, permite medir la exposición del Margen Financiero y del Valor Patrimonial de la Entidad ante diversos escenarios de la curva de tipos de interés. A continuación se incluye el Gap de Reprecio y el Análisis de Sensibilidad respecto al Margen Financiero a 31/12/11.

Gap de Reprecio a 31/12/11.

	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	474	474	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	10.770	306	2.505	5.144	125	2.602	30	14	44
Cartera de valores	1.173	-	25	375	-	111	-	625	37
	12.417	780	2.530	5.519	125	2.713	30	639	81
Pasivos sensibles:									
Financiación bancaria	987	258	23	103	-	-	600	-	3
Recursos ajenos	12.154	1.107	3.131	3.488	344	4.067	7	10	-
	13.141	1.365	3.154	3.591	344	4.067	607	10	3
GAP Periodo		-585	-624	1.928	-219	-1.354	-577	629	78
% s/Activo Total		-4,06%	-4,33%	13,37%	-1,52%	-9,39%	-4,00%	4,36%	0,54%
GAP Acumulado		-585	-1.209	719	500	-854	-1.431	-802	-724
% s/Activo Total		-4,06%	-8,39%	4,98%	3,46%	-5,93%	-9,93%	-5,57%	-5,03%

Análisis de Sensibilidad respecto al Margen Financiero a 31/12/11.

Variaciones sobre el Euribor:	Margen de Intereses
Incremento de 100 puntos básicos	- 15.109,16
Incremento de 50 puntos básicos	- 12.534,90
Disminución de 50 puntos básicos	27.186,96

- Riesgo Estructural de Liquidez: El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, la Entidad se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

Como sucede con todos los riesgos, el riesgo de liquidez es responsabilidad de los máximos órganos ejecutivos de la Entidad Dominante, aunque su gestión directa corre a cargo del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Dicha gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El Departamento de Control de Gestión es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de la Entidad. Para ello cuenta con herramientas específicas que le permiten elaborar el gap de liquidez actual, así como estimar su evolución futura. Esta evolución previsible se estudia a través de diversos ejercicios de simulación, en los que es necesario establecer supuestos que abarquen desde los diferentes escenarios macroeconómicos que pueden darse, hasta las conductas económicas de los clientes, pasando por la política de inversiones del propio Grupo.

Por su parte, el Área de Mercados corre con la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos de BBK Bank Cajasur agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

Miles de Euros	2011			2010		
	Activos	Pasivos	Gap. de Liquidez Neta	Activos	Pasivos	Gap. de Liquidez Neta
Hasta 1 mes	529.703	1.210.881	- 681.178	18.050		18.050
Entre 1 mes y 3 meses	151.027	862.778	- 711.751			
Entre 3 meses y 1 año	1.086.994	3.291.659	- 2.204.665			
Entre 1 año y 5 años	2.613.668	3.044.862	- 431.194			
Más de 5 años	8.032.163	4.730.708	3.301.455			

A 31 de diciembre de 2011 la Entidad disponía de activos líquidos, calculados de acuerdo a las indicaciones de Banco de España relativas a la información estadística sobre liquidez, que ascendían a 1.880 millones de euros, y adicionalmente contaba con una capacidad de emisión de 1.203 millones de euros en Cédulas Hipotecarias. Por

tanto, la Entidad cuenta con activos líquidos y otra liquidez disponible para hacer frente a eventuales gaps de liquidez en cualquiera de los intervalos considerados.

Riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

El Banco mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la “posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos”. Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Auto-evaluación Cualitativa
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación
4. Planes de Continuidad de Negocio

El capital regulatorio calculado para la Entidad por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2011 ha ascendido a 40.094 miles de euros.

Riesgos asociados al entorno macroeconómico en que opera BBK Bank CajaSur

Riesgo soberano dentro de la Unión Europea

Al igual que otros bancos que operan en España y Europa, los resultados y liquidez de BBK Bank CajaSur, pueden verse afectados por la situación económica en España y en otros estados miembros de la Unión Europea. Asimismo, algunos países europeos, entre los que se encuentra España, tienen un volumen relativamente elevado de deuda soberana o de déficit fiscal o de ambos, que han resultado en una serie de reformas y medidas macroeconómicas por parte de los Estados para subsanar esta situación y que pueden tener un impacto negativo en su crecimiento económico durante los próximos años. A su vez, la situación económica de España y de la Unión Europea sigue siendo

BBK Bank Cajasur S.A.U.

incierta y puede deteriorarse en el futuro, lo que podría afectar negativamente al coste y disponibilidad de financiación para los bancos españoles y europeos, incluido BBK Bank CajaSur, o de otra forma afectar negativamente a su negocio, situación financiera y resultados.

A 31/12/11, la exposición de BBK Bank CajaSur a Deuda Pública era la siguiente:

España (Estado)	269.000
España (CCAA)	23.000
Estados UE	0
Otros Estados	0
Nominal total	292.000

(Importes en miles de euros)

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables

En nombre de BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal), y en virtud del poder otorgado por la Comisión Ejecutiva, en sesiones de 4 de Julio de 2012, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro la siguiente persona:

Emiliano Pozuelo de Gracia, Jefe de Mercados de Capitales de BBK Bank CajaSur, S.A.U.

1.2. Declaración de los responsables

D. Emiliano Pozuelo de Gracia declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de **BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal)** correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 han sido auditados por la firma auditoría externa Deloitte, S.L., con domicilio social en Rodríguez Arias, 15– 48008 Bilbao y nº de inscripción en el ROAC S0692.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de cesión global de activos y pasivos, constituyendo esta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. Este hecho supuso la extinción de la sociedad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba – CajaSur. No obstante, para evaluar la evolución del negocio de la Entidad se ha considerado comparar las cifras del ejercicio actual de BBK Bank CajaSur, S.A.U. con las del ejercicio 2010 de la extinta CajaSur, por no resultar representativas las cifras de BBK Bank CajaSur, S.A.U. durante el ejercicio 2010.

2.2. Renuncia de los auditores de sus funciones.

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones o redesignados, habiendo sido nombrados por la Junta General de Accionistas en la escritura de constitución del Banco con fecha 20/9/2010, para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

3 FACTORES DE RIESGO

3.1. Revelación de los factores de riesgo

Véase el apartado 0 “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

4 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social del emisor es BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal), siendo Cajasur su nombre comercial y denominación abreviada.

4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal. fue constituida con fecha 20 de Septiembre de 2010 con la denominación “BBK Bank, S.A”, mediante escritura pública intervenida por el notario de Bilbao D. Vicente María del Arenal Otero, con el número 1283 de su protocolo. Se formalizó su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia con los siguientes datos de registro: Tomo: 5157, Folio: 31, Hoja: BI-57221.

Posteriormente, con fecha 01 de Enero de 2011 por acuerdo del socio único, se procedió al cambio de su denominación social, pasando a denominarse “BBK Bank Cajasur S.A (Sociedad Unipersonal), elevado a público mediante escritura pública intervenida por el notario de Bilbao D. Vicente María del Arenal Otero, con número 3 de su protocolo. Se formalizó su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia con los siguientes datos de registro: Tomo: 5157, Folio: 31, Hoja: BI-57221. Inscripción: 18^a.

Con fecha 6 de Octubre de 2011, se realizó la anotación en el Registro de Bancos y Banqueros del alta de BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal) con el número 0237.

El objeto social de BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal), está constituido por la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en el artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad

Con fecha 20 de septiembre de 2010 se constituyó BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) mediante escritura pública, siendo una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Su capital inicial se fijó en 18.050.000 euros, íntegramente desembolsado, siendo su socio único Bilbao Bizkaia Kutxa. Con fecha 3 de enero de 2011 resultaron inscritos en el Registro Mercantil de Bizkaia los acuerdos sociales por los que el Banco modificó su denominación anterior, BBK Bank, S.A., por BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal).

BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de Enero de 2011.

4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Esta Entidad tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía 23 y su Código de Identificación Fiscal (CIF) es el A95622841.

La entidad emisora es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades operantes en España.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de Junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

4.1.5. Intervención de Cajasur e integración en Bilbao Bizkaia Kutxa

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Adicionalmente a la administración de la Institución y su Grupo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB aprobó diversas “Ayudas Financieras de Salvamento”.

Con fecha 4 de junio de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB, promovió un proceso competitivo para la reestructuración de CajaSur mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente, proceso éste que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de CajaSur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Reestructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 habían sido obtenidas.

Adicionalmente, y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de CajaSur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre CajaSur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

El Protocolo tenía por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas “Medidas de Apoyo Financiero”, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos (en adelante EPA), por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la Caja. El EPA ha entrado en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tendrá una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho

esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.

- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que será desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tendrá como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización. La cantidad a devolver al vencimiento del Préstamo EPA será equivalente al remanente no aplicado del EPA.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010 y la Asamblea General de CajaSur el 23 de noviembre de 2010, la correspondiente escritura pública de cesión global fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, siendo su fecha de eficacia el 1 de enero de 2011. En suma, los principales términos de acuerdo con los que se ha llevado a cabo la Cesión Global de activos y pasivos son los siguientes:

- La cesión del negocio se ha llevado a cabo mediante una Cesión Global de activos y pasivos en régimen de sucesión universal, configurándose como una operación estructural que ha determinado la extinción del Cedente (CajaSur) con carácter simultáneo a la cesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Dicha cesión se ha realizado al amparo del régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
- El Cesionario, y por tanto, adquirente del negocio de CajaSur ha sido BBK Bank CajaSur, S.A.U., cuyo único accionista es BBK.
- Las partes acordaron que, siendo negativo el patrimonio de CajaSur, el precio de cesión fuera de un euro, que fue abonado por BBK Bank CajaSur S.A.U. al otorgamiento de la escritura de cesión del negocio.

El exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur a 1 de enero de 2011, ha sido contabilizado como fondo de comercio y ha ascendido a 301.457 miles de euros.

La fecha de eficacia de la cesión global del activo y pasivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba a favor de BBK Bank CajaSur fue la del 1 de enero de 2011. En esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital de BBK Bank CajaSur, S.A.U. de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros.

La normativa vigente establece un periodo de un año desde el perfeccionamiento de la operación de Cesión Global de activos y pasivos para contabilizar de forma definitiva la combinación de negocios. En este sentido, el Grupo ha procedido durante el ejercicio 2011 a la revisión, análisis y actualización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Como resultado final de este proceso, los estados financieros a 31 de diciembre de 2011 recogen tanto el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, como del fondo de comercio asociado a la combinación de negocios.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Como consecuencia del plan de reestructuración previsto, se realizó una provisión a nivel individual y consolidado a cierre del ejercicio 2010 en la extinta CajaSur por los compromisos adquiridos, que ascendía a 260.928 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 se han realizado utilidades de dicho fondo, quedando pendiente de aplicación 116.466 miles de euros.

4.1.6. Acontecimientos recientes

BBK Bank CajaSur, S.A.U. tiene actualmente como accionista único a Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco” o “Kutxabank”), banco constituido como resultado de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea (en adelante, “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (en adelante, “Kutxa”) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante, “Caja Vital”).

Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre BBK, Kutxa y Caja Vital

Con fecha 14 de junio de 2011 se constituyó Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. mediante escritura pública, siendo una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Su capital inicial se fijó en 18.050.000 euros, íntegramente desembolsado, siendo su socio único BBK. Con fecha 22 de diciembre de 2011 resultaron inscritos en el Registro Mercantil de Bizkaia los acuerdos sociales por los que el Banco modificó su denominación anterior, Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A., por Kutxabank,. Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las “Cajas”). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, dichos Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tiene por objeto la transmisión en bloque por sucesión universal de los elementos que integran la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual comprende la totalidad de los elementos que integran el patrimonio de las respectivas Cajas (con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación), que incluyen la participación de BBK en Kutxabank. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogaría en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumiría los medios humanos y materiales actualmente vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que es objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevaría a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibiría acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas estarían representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en ese momento, de acuerdo con la siguiente composición y distribución.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas en el Banco sería la siguiente:

Entidad	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	57%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	11%

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, será determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil.

Dichos proyectos de segregación quedaban sometidos a la aprobación de las Asambleas Generales de las Cajas y la Junta General de Accionistas (accionista único) del Banco, así como a las autorizaciones administrativas pertinentes.

Con fecha 16 de septiembre de 2011 las Asambleas Generales de BBK y Caja Vital, y con fecha 23 de septiembre de 2011, la Asamblea General de Kutxa y el accionista único del Banco, aprobaron el proyecto de segregación de cada una de las Cajas a favor del Banco, conforme fue redactado y suscrito por los Consejos de Administración de cada una de las entidades, y, en consecuencia, la segregación del negocio financiero de cada Caja a favor del Banco. Asimismo, aprobaron el contrato de Integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual, cuya cabecera ocupará el Banco, suscrito con fecha 30 de junio de 2011. Adicionalmente, aprobaron la modificación de los estatutos de las cajas en lo necesario para incorporar en ellos las condiciones básicas del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través del Banco.

Con fecha 15 de septiembre de 2011, los Consejos de Administración de las Cajas y el Banco aprobaron, sujeta a la aprobación por las Asambleas Generales de las Cajas y el accionista único del Banco, la modificación de ciertos términos del contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual firmado con fecha 30 de junio de 2011, que quedó plasmada en el Contrato de Novación Modificativa del Contrato de Integración firmado por todas las partes el 23 de septiembre de 2011. El 20 de octubre de 2011 las Asambleas Generales de BBK, Kutxa y Caja Vital y el accionista único del Banco aprobaron el mencionado Contrato. Una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A. Dichas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se ha perfeccionado la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituye un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad

y segregan sus negocios financieros a favor del Banco ha devenido eficaz, quedando las tres entidades integradas en un nuevo grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad dominante es Kutxabank, S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., el Banco ha pasado a ser el accionista único de BBK Bank CajaSur, S.A.U.

A continuación se incluyen estos datos para Kutxabank a 1/1/12, fecha de inicio de su actividad operativa.

1/1/2012			
Solvencia	Core	Tier 1	Tier 2
12,20%	11,00%	10,50%	1,70%

5 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1.- ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las principales actividades financieras y sociales de BBK Bank Cajasur, S.A.U. son las propias de un banco, de conformidad con la naturaleza jurídica específica de dichas entidades y con lo que la ley establece. En concreto son la captación de recursos, la financiación y la prestación de servicios.

5.1.1. Principales actividades del emisor

BBK Bank Cajasur, S.A.U. realiza estas actividades a través de su catálogo de productos y servicios que está formado por:

CAPTACION DE RECURSOS

AHORRO

AHORRO TESORERÍA

- Cuentas Corrientes
- Cuentas de Ahorro Vista
- Cuentas Especiales

AHORRO INVERSIÓN

- Plazo
- Cesión Temporal de Activos
- Otras modalidades de Plazo
- Depósitos referenciados

AHORRO PREVISIÓN

- Planes de Ahorro
- Cuenta Vivienda
- Cuenta Ahorro Empresa

PARAFINANCIEROS PASIVO

INVERSIÓN

- Fondos de Inversión Monetarios
- Fondos de Inversión de Renta Fija
- Fondos de Inversión Mixto
- Fondos de Inversión de Renta Variable
- Fondos Garantizados

PREVISIÓN

- Planes de Previsión (PIAS, PJ, PPA)
- Planes de Pensiones
- Planes de Empleo

FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN AL CONSUMO

- Préstamos
- Créditos
- Tarjeta Credito BBK Bank Cajasur, S.A.U.
- Tarjeta Master Card.

FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN

- Financiación Vivienda
- Financiación Empresas
- Financiación Sector Público
- Financiación Comercios
- Financiación Agricultura y Pesca
- Financiación Profesionales y Autónomos
- Financiación Necesidades Familiares

FINANCIACIÓN CIRCULANTE

- Préstamos
- Créditos
- Descuento
- Comercio Exterior

PARAFINANCIEROS FINANCIACIÓN

INVERSIÓN

- Leasing
- Renting

CIRCULANTE

- Factoring

Confirming

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

GARANTÍAS

Avales
Créditos Documentarios
Avales de Comercio Exterior

SERVICIOS CONTRATADOS

SERVICIOS DERIVADOS

Corporate
Opciones
Futuros
Swaps
FRA's

SERVICIOS DE ACTUACIÓN INTERNACIONAL

Seguro de Cambio
Asesoramiento Internacional
Colateral de Divisas

AUTOSERVICIO Y MEDIOS DE PAGO

Tarjetas
Servicio de Pago en establecimientos
Home Banking
Tele BBK Bank Cajasur, S.A.U.

SERVICIOS DE DEPÓSITO

Alquiler Cajas de Seguridad
Depósito Permanente

GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS

Sistema Integral de Cobros
Gestión de pagos
Recaudaciones

VALORACIONES

Joyas/Alhajas

Inmuebles

GESTIÓN DE PATRIMONIOS

Gestión de Patrimonios

DOMICILIACIONES

Domiciliaciones

VIAJES

SERVICIOS ASISTENCIALES

Teleasistencia

Servicio de Testamentaría

SEGUROS

SEGUROS PERSONALES

Vida

Amortización Préstamos

Accidentes

Incapacidad Laboral Transitoria

Especiales

Protección de Pagos

SEGUROS DE DAÑOS DIVERSOS

MULTIRRIESGO Hogar

MULTIRRIESGO Comercio

MULTIRRIESGO Empresas

Construcción

Automóvil

Daños Diversos

RENTAS

VITALICIAS

TEMPORALES

FINANCIERAS

VIVIENDA PENSIÓN

5.1.2. Nuevos productos y actividades significativas

Hasta la fecha del registro de este Documento no se han implementado nuevos productos, ni se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en el apartado anterior.

5.1.3. Principales Mercados

Las oficinas de BBK Bank CajaSur tienen una presencia especialmente significativa en Córdoba, donde ha alcanzado una cuota del 41,92% del total de depósitos de esta provincia y del 32,02% de la Inversión Crediticia. (Fuente: Banco de España 30.09.11). A 31/12/2011, contaba con una red de 396 oficinas (el 93% en Andalucía), 740.000 clientes, 225.000 nóminas y pensiones domiciliadas y aproximadamente 16.000 millones de activos. También es significativa su presencia en Jaén, con un total de 65 oficinas y unas cuotas del 11,75% en depósitos y del 10,40% en créditos.

Distribución de la red de puntos de servicio

A 31 de diciembre de 2011, la red de oficinas de **BBK Bank Cajasur, S.A.U.** está constituida por 396 sucursales, con presencia en las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Extremadura, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.

Distribución red de oficinas a 31/12/2011	
Andalucía	376
Extremadura	11
Madrid	3
Cataluña	4
Comunidad Valenciana	1
Murcia	1
Total	396

5.1.4. Posicionamiento relativo de BBK Bank Cajasur, S.A.U. dentro del sistema financiero

A continuación se incluyen diversos cuadros informativos que muestran la posición relativa de BBK Bank Cajasur, S.A.U. dentro del sector financiero español.

Comparación con entidades financieras españolas a 31.12.2011 (datos en miles de euros)

DICIEMBRE 2011	ACTIVO TOTAL	PATRIMONIO NETO	RECURSOS AJENOS	CREDITO A LA CLIENTELA	RED OFICINAS	PLANTILLA
BMN	66.797.117	2.650.827	55.458.795	48.495.863	1.454	7.740
Banco CEISS	43.203.788	1.452.673	35.683.334	26.931.251	895	4.922
Ibercaja Banco	42.300.260	2.569.944	36.112.546	33.057.288	1.052	4.817
Unicaja Banco	38.820.194	2.600.283	31.046.291	26.162.113	853	4.611
Liberbank	33.840.954	2.723.993	27.930.353	23.067.009	718	3.533
Banco Grupo Caja 3	19.689.055	1.202.019	16.571.819	13.628.684	576	2.665
Banco Castilla La Mancha	19.056.289	767.893	15.684.065	14.819.936	501	2.361
BBK Bank Cajasur	14.421.468	807.311	12.154.290	10.769.944	396	2.293

Datos a nivel individual

Fuente: CECA y AEB

6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBK Bank CajaSur S.A.U. deben incluir las sociedades dependientes y multigrupo, cuya actividad esté directamente relacionada con la de BBK Bank CajaSur S.A.U.

Se consideran sociedades dependientes aquellas en las que BBK Bank CajaSur S.A.U. posee una participación, directa o indirecta a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50%.

BBK Bank Cajasur S.A.U.

Se consideran sociedades multigrupo aquéllas en las que BBK Bank CajaSur S.A.U. posee una representación del 20% o más de los derechos de voto o del capital y participa en la gestión conjunta de la misma en dicha proporción.

Son Entidades asociadas aquellas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

Se incluyen a continuación cuadros con las participaciones en empresas del Grupo que se consolidan por integración global, por integración proporcional y por puesta en equivalencia.

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal) al 31 /12/11

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	% Participación	Actividad
Agencia de Viajes Sur '92, S.A.U.	100,00%	Agencia de viajes.
Asesoría y Consultoría, S.A.U.	100,00%	Servicios informáticos.
CajaSur Finance, S.A.U.	100,00%	Emisor de valores.
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.
CajaSur Sociedad de Participaciones Peferentes S.A.U.	100,00%	Emisor de valores.
Ciencia, Tecnología e Innovación, S.L.(*)	70,00%	Informática y formación.
Columba 2010, S.L.U.	100,00%	Asesoramiento y gestión
Comerciantes Reunidos del Sur, S.A., E.F.C. (*)	99,61%	Establecimiento financiero de crédito.
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	97,49%	Procesamiento de información.
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	100,00%	Fundación. Constructora de viviendas.
G.P.S. Mairena del Soto, S.L.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.
Grupode EmpresasCajaSur, S.A.U.	100,00%	Sociedad de cartera.
Markemos, S.L.U.	100,00%	Prestación de servicios de marketing a terceros
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.
Parking Zoco Córdoba, S.L.	56,72%	Gestión parking.
Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U.	100,00%	Promoción de viviendas.
Sermansur, S.A.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.
Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.
Tejares Activos Singulares, S.L.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.
Tirsur, S.A.U.	100,00%	Promoción inmobiliaria.

(*) En proceso de liquidación

Sociedades multigrupo y asociadas que componen el Grupo BBK Bank Cajasur S.A.(Sociedad Unipersonal) al 31 /12/11

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	% Participación	Actividad
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	23,20%	Captación, depuración y distribución de agua.
Altia Proyectos y Desarrollos, S.A.	40,00%	Promoción inmobiliaria.
Alzambra Sanyres, S.L.U.	33,36%	Asistencia geriátrica.
Andalucía Económica, S.A.	30,04%	Prensa económica.
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	33,33%	Explotación de aparcamiento público
Atención Integral a la Dependencia, S.L.U.	33,36%	Asistencia geriátrica.
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	40,00%	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.
Auxiliar de Gestión Patrimonial, S.A.	20,00%	Gestión de cobro de clientes.
Campos de Córdoba, S.A.	21,31%	Restaurantes.
Centros Residenciales Sanyres Sur, S.L.U.	33,36%	Asistencia geriátrica.
Córdoba Language Centre, S.L.	35,00%	Enseñanza académica de idiomas.
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	46,46%	Promoción de parques industriales.
Corporación Industrial Córdoba Oeste, S.A.	48,90%	Promoción de parques industriales.
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	48,20%	Promoción de parques industriales.
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	48,50%	Promoción de parques industriales.
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	32,63%	Promoción de parques industriales.
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	20,00%	Inmobiliaria.
Diario Córdoba, S.A.	25,00%	Prensa general.
Diario de Jaén, S.A.	25,69%	Prensa general.
Écourbe Gestión, S.L.	40,00%	Gestión urbanística de todo tipo de suelo.
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	33,33%	Soportes publicitarios.
Gabialsur 2006, S.L.	50,00%	Promoción inmobiliaria.
Gestora del Nuevo Polígono industrial, S.A.	30,00%	Promoción de parques industriales.
Ibérico de Bellota, S.A.	24,99%	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.
Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L.	25,00%	Impresión de diarios y otras publicaciones
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	20,00%	Promoción de parques industriales.
Iniciativas Subbéticas, S.A. (*)	20,00%	Administración Fondos FEDER.
M Capital, S.A.	22,01%	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.
Norapex, S.A.	50,00%	Promoción inmobiliaria.
Ñ XXI SelwoEstepona, S.L. (*)	40,00%	Promoción inmobiliaria.
Plastienvase, S.L.	20,00%	Fabricación de envases en materias plásticas.
Promar 21, S.L.U.	33,36%	Asistencia geriátrica.
Promoción Residencial Vega del Carrascal, S.L.	20,00%	Servicio técnico de arquitectura y urbanismo.
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	50,00%	Promoción de viviendas.
Rofisur 2003, S.L.	50,00%	Promoción inmobiliaria.
Sanidad y Residencias 21, S.A.U.	33,36%	Asistencia geriátrica.
Sanyres European Care I, S.L.U.	33,36%	Asistencia geriátrica.
Sanyres Sur, S.L.	33,36%	Asistencia geriátrica.
SanyresMargaretenhof Sur, S.L.U.	33,36%	Asistencia geriátrica.
Serinor, S.C.	0,13%	Servicios informáticos.
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba S.A.	18,35%	Explotación de actividades empresariales del sector turístico.
Unión Sanyres, S.L	33,36%	Asistencia geriátrica.
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	20,00%	Promoción, compra y venta.
VitaliaAndalus, S.L.	28,00%	Asistencia geriátrica.

(*) En proceso de liquidación

Participaciones del Grupo BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) superiores al 3% en Sociedades cotizadas al 31/12/11:

Sociedad	Participación (%)
Deoleo	5,461%

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

Kutxabank S.A. es la sociedad dominante del Grupo Financiero y ostenta una participación del 100% sobre BBK Bank Cajasur, S.A.U., no dependiendo de ninguna otra sociedad.

Con fecha 30 de junio de 2011, Bilbao Bizkaia Kutxa (“BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (“Kutxa”), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (“Caja Vital”), y Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A.U., que con fecha 22 de Diciembre de 2011, cambió su denominación social por la de Kutxabank S.A. (el “Banco” o la “Sociedad Central”), suscribieron y elevaron a público un contrato de integración para la constitución de un grupo de entidades de crédito de base contractual que se configura como un Sistema Institucional de Protección (SIP), con la finalidad, entre otras de mantener una Sociedad Central bajo la forma de un Banco, participado por las Cajas, que será el responsable de determinar con carácter vinculante las políticas y estrategias de negocio del grupo, los niveles y medidas de control interno y de gestión de riesgos de todas ellas, así como de cumplir con los requerimientos regulatorios en base consolidada del SIP, quedando constituido, en consecuencia, el grupo consolidable de entidades de crédito formado por el Banco y las Cajas con efectos 1 de enero de 2012.

Desde el punto de vista de su instrumentación jurídica, la operación llevada a cabo por las tres Cajas y Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A.U., constituye una operación que consta de tres aspectos o dimensiones recíprocamente vinculados:

- a) Integración contractual: El establecimiento entre las tres Cajas y el Banco de un Grupo Consolidable de entidades de crédito de base contractual, cuya cabecera ocupará Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A.U.
- b) Segregación del negocio financiero: La transferencia de los negocios financieros de las tres Cajas, junto con la titularidad de los activos, pasivos y relaciones contractuales respectivamente asociados, a favor de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A.U. (Sociedad Central).
- c) Ejercicio indirecto de la actividad: El paso de las tres Cajas a la modalidad de ejercicio indirecto de su objeto como entidades de crédito.

El objeto buscado con dicha integración ha sido el de conseguir a través de la nueva entidad, una mayor dimensión operativa, con la que reforzar la eficiencia, rentabilidad y solidez financiera de las entidades integradas.

Kutxabank S.A. es la Sociedad dominante del Grupo Kutxabank y representa aproximadamente el 80,96% del total activo del Grupo y el 91,40% del beneficio después de impuestos atribuido al 31 de Diciembre de 2011.

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank S.A. deben incluir las sociedades dependientes y multigrupo, cuya actividad esté directamente relacionada con la de Kutxabank.

El Documento de Registro de Kutxabank, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 4 de Mayo de 2012, incluye las participaciones en empresas

de Kutxabank que se consolidan por integración global, por integración proporcional y por puesta en equivalencia.

7 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Cambios en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

Salvo por lo desarrollado en el apartado 7.2 siguiente, no se tiene constancia de ningún cambio en las perspectivas del Emisor.

7.2 Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

Cabe mencionar en este apartado que BBK Bank Cajasur se ha integrado ya en el conjunto de sistemas informáticos y operaciones de la plataforma Besaide de Kutxabank, con fecha efectiva de marzo de 2012.

8 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

8.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación

No aplica

8.2. Informe elaborado por contables o auditores independientes

No aplica

8.3. Previsión o estimación de los beneficios

No aplica

9 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

El número de miembros que componen el **Consejo de Administración** de la entidad emisora, es de diez, todos ellos designados por el accionista único del Banco, Kutxabank S.A.

A la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

Miembros	Cargo	Fecha de nombramiento	Carácter
D. José Carlos Pla Royo	Presidente	01/01/11	Ejecutivo
D. Ignacio Sánchez-Asiáin Sanz	Consejero	30/09/10	Dominical
D. José Alberto Barrena Llorente	Consejero	02/02/12	Dominical
D. Francisco Javier García-Lurueña	Consejero	30/09/10	Dominical
D. Xabier de Irala Estévez	Consejero	30/09/10	Dominical
D ^a . María del Carmen Gallastegui Zulaika	Consejero	01/01/11	Independiente
D. Emiliano López Atxurra	Consejero	01/01/11	Independiente
D. Juan José Arrieta Sudupe	Consejero	01/01/11	Independiente
D. Ignacio María Echeberria Monteberría	Consejero	01/01/11	Independiente
D. Javier Ángel Guezuraga Borda	Consejero	01/01/11	Independiente

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración es la misma que la de la sede social de la entidad, sita en Gran Vía 23, 48001 Bilbao.

A continuación se enumeran los principales cargos y currículum de los miembros que componen el Consejo de Administración de BBK Bank CajaSur.

M^a del Carmen Gallastegui Zulaika Catedrática de Fundamentos de Análisis Económicos en la Universidad del País Vasco, ha sido Consejera de Economía del Gobierno Vasco y estuvo al frente de la Fundación Ikerbasque, habiendo obtenido el Premio Euskadi de Investigación en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades, y el Premio Nacional de Economía y Medio Ambiente.

Emiliano López Atxurra. Abogado, socio de una sociedad de profesionales del Derecho con sede en el País Vasco y oficinas en varios países, ha sido profesor de la Universidad del País Vasco e imparte diferentes cursos sobre cuestiones de estrategia internacional y derecho comunitario en varias universidades, escuelas de negocios y otros organismos.

Ignacio Echeberría Monteberría. Ha sido Presidente del Consejo Social de la Universidad del País Vasco y Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.

Xavier de Irala Estévez Presidente de BBK entre 2003 y 2009. Ha trabajado en el Reino Unido, Portugal y España y formado parte del Consejo de Iberdrola en representación de BBK. Fue presidente de Iberia.

Juan José Arrieta Sudupe. Fue Director General de Caja Laboral desde 1990 hasta 2007 y Director General de Ruralcaja entre 2007 y 2008.

Javier Ángel Guezuraga Borda. Empleado jubilado de BBK, habiendo desarrollado en la Caja de Ahorros toda su carrera profesional.

José Carlos Pla Royo. Ha desarrollado su carrera profesional en BBVA en donde ha ocupado en los últimos 20 años los siguientes cargos: Presidente de BBVA Seguros, Consejero de BBVA Provida (Chile), Vicepresidente de BBVA Banco Francés (Argentina), adjunto a la Dirección General de Banca en América, Presidente Ejecutivo de BBVA Banco Provincial, Consejero Delegado de BBV Banco Continental (Perú).

Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz. Ha desarrollado su carrera profesional en el BBVA y desde enero de 2008 se unió a BBK para liderar el negocio de la caja y actualmente es director general de Kutxabank.

José Alberto Barrena Llorente

Ha desarrollado su carrera profesional en Caja Vital, donde ha sido Director General, así como consejero de varias sociedades. Actualmente es Director General Adjunto de Kutxabank.

Francisco Javier García-Lurueña

Ha desarrollado su carrera profesional en la BBK. En los últimos años ha formado parte del Área de Control de BBK, donde ha asumido los cargos de interventor general, director financiero y responsable del Área de

Control y Planificación y consejero de varias sociedades. Actualmente es Director de Control y Auditoría Interna, y Gabinete de Presidencia de Kutxabank.

El Consejo de Administración con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, ha creado en su seno una Comisión Ejecutiva, un Comité de Nombramientos y Retribuciones y un Comité de Auditoría a los que le confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

El funcionamiento del Consejo de Administración está previsto en los Estatutos del Banco los cuales se encuentran a disposición de los inversores en la página web de la entidad (www.cajasur.es), en el apartado de información para inversores.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por los siguientes miembros:

Miembros	Fecha de nombramiento
D. José Carlos Pla Royo	01/01/11
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz	01/01/11
D. José Alberto Barrena Llorente	17/02/12
D. Francisco Javier García-Lurueña	01/01/11

La Comisión Ejecutiva es una comisión creada en el seno del Consejo de Administración, que tiene sus mismas facultades, excepto las materias indelegables.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está compuesto por los siguientes miembros:

Miembros	Fecha de nombramiento
D. Xabier de Irala Estévez	01/01/11
D. Emiliano López Atxurra	01/01/11
D. Ignacio María Echeberría Monteberría	01/01/11

El Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

Miembros	Fecha de nombramiento
D. Juan José Arrieta Sudupe	01/01/11
D ^a . María Carmen Gallastegui Zulaika	01/01/11
D. Javier Ángel Guezuraga Borda	01/01/11

El Presidente del Comité de Auditoría es D. Juan José Arrieta Sudupe.

Según lo previsto en el Reglamento del Comité de Auditoría, a disposición de los inversores en la página web de la Entidad (www.cajasur.es) en el apartado de información para inversores, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- . Informar a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias
- . Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- . Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

- . Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable.
- . Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados Auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- . Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas externos. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- . Asumir las competencias del Comité de Auditoría de CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.U. y CajaSur Finance S.A.U.

Las personas que asumen **la Dirección de la entidad emisora**, al nivel más elevado, a la fecha de registro del presente documento, son las siguientes:

Miembros	Cargo
D. José Carlos Pla Royo	Presidente ejecutivo
D. Francisco Javier Rapún Lluán	Director General Adjunto

Mención de las principales actividades de los miembros del Órgano de Administración y la dirección fuera de la sociedad, significativas en relación con dicha sociedad.

NOMBRE	EMPRESA	CARGO
D. José Carlos Plá Royo	GRUPO DE EMPRESAS CAJASUR, S.A.	ADMINISTRADOR ÚNICO
D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz	BBKGE KREDIT E.F.C., S.A.	PRESIDENTE
	FINECO, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	CONSEJERO
D. Francisco Javier García Lurueña	BBKGE KREDIT E.F.C., S.A.	CONSEJERO
	FINECO, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	CONSEJERO
	NORBOLSA S.A.	CONSEJERO
	BIHARKO ASEGURADORA, CÍA. SEG Y REASEG., S.A.	CONSEJERO
	BIHARKO VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO
D. José Alberto Barrera Llorente	BIHARKO ASEGURADORA, CÍA. SEG Y REASEG., S.A.	PRESIDENTE
	BIHARKO VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE
	DINERO ACTIVO, S.A.	CONSEJERO
	LUZARO E.F.C., S.A.	CONSEJERO

El resto de Consejeros o miembros de la Dirección no realizan actividades en empresas que sean significativas en relación con la actividad de BBK Bank CajaSur, S.A.U.

9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

En relación con esta materia y en los términos previstos en el Artº 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, y por tanto en lo que afecta a

ellos y a las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 del mismo texto legal, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración:

- (i) no han mantenido participaciones significativas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.
- (ii) No han ostentado cargos ni realizado funciones en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco, al margen de: a) los recogidos en el epígrafe 9.1 anterior; y b) el desempeño por persona vinculada a D. Ignacio Echeberría Monteberría del cargo de Consejero en la entidad financiera “Bankoa S.A.”

Por otra parte, en relación con las medidas adoptadas por BBK Bank CajaSur S.A.U. para evitar situaciones de conflicto de interés, el título IV del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores contiene la política general de prevención y gestión de los conflictos de interés que puedan producirse entre los clientes de BBK Bank CajaSur S.A.U. y entre los clientes y la propia BBK Bank CajaSur S.A.U.

Asimismo se encuentra a disposición de los inversores en la página web de la Entidad (www.cajasur.es) en el apartado de información para inversores, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBK Bank CajaSur correspondiente al ejercicio 2011.

Como se establece en el Informe de Gobierno Corporativo de BBK Bank CajaSur, dentro del apartado correspondiente al detalle de las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad, en 2011 no se ha realizado operación alguna.

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado que corresponden a operaciones mantenidas con la Entidad Dominante por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y por la Alta Dirección del Grupo a 31 de diciembre de 2011:

Miles de euros	Activo – Créditos y préstamos concedidos (importe bruto)	Pasivo – Depósitos
Alta Dirección	836	2.181
Miembros del Consejo de Administración	0	0

Miles de euros

Los miembros anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y las empresas a ellos vinculadas mantenían cuentas a la vista e imposiciones a plazo dentro de la actividad ordinaria de la Entidad Dominante en condiciones de mercado.

10 ACCIONISTAS PRINCIPALES

El accionista único del banco es Kutxabank S.A.

10.1. Control sobre el emisor por parte de persona física o jurídica

El control sobre el emisor recae en Kutxabank S.A.

10.2. Descripción de acuerdo, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del emisor

A la fecha del presente documento no hay acuerdo en vigor que pueda dar lugar al cambio en el control del accionariado.

11 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR. POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica

Se incluyen en este epígrafe la siguiente información:

- Balance y Cuenta de Resultados consolidados y auditados a 31/12/11 de BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal)
- BBK Bank Cajasur S.A. era una entidad sin actividad financiera a 31 de diciembre de 2010 por lo que a efectos comparativos se incluyen el Balance y Cuenta de Resultados consolidados auditados a 31/12/10 de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba - Cajasur.

11.1.1 Estados financieros de BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31/12/11 y 31/12/10

Las cuentas anuales de BBK Bank Cajasur se hallan depositadas en CNMV y se incorporan por referencia.

Cuadro comparativo del balance consolidado de BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31/12/11 y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Cajasur a 31/12/10 (datos en miles de euros).

ACTIVO	2011	2010 (*)	% Variación
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	204.219	216.574	-5,70%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	3.949	1.645	140,06%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
Crédito a la clientela	-	-	0,00%
Valores representativos de deuda	-	-	0,00%
Instrumentos de capital	-	-	0,00%
Derivados de negociación	3.949	1.645	140,06%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	0,00%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON C	2.928	5.705	-48,68%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	0,00%
Crédito a la clientela	-	-	0,00%
Valores representativos de deuda	2.928	5.705	-48,68%
Otros instrumentos de capital	-	-	0,00%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	0,00%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.121.566	2.033.358	-44,84%
Valores representativos de deuda	1.052.771	1.939.795	-45,73%
Instrumentos de capital	68.795	93.563	-26,47%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	29.067	0,00%
INVERSIONES CREDITICIAS	10.577.190	12.008.788	-11,92%
Depósitos en entidades de crédito	274.405	273.774	0,23%
Crédito a la clientela	10.302.785	11.735.014	-12,20%
Valores representativos de deuda	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	214.595	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	72.900	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	224.139	159.722	40,33%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	676.077	324.557	108,31%
PARTICIPACIONES	26.685	27.560	-3,17%
Entidades asociadas	26.685	27.560	-3,17%
Entidades multigrupo	-	-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	89.780	-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	14.130	-
ACTIVO MATERIAL	307.252	335.197	-8,34%
Inmovilizado Material	276.179	315.847	-12,56%
De uso propio	276.097	302.366	-8,69%
Afecto a la Obra Social	-	13.441	-
Cedidos en arrendamiento operativo	82	40	105,00%
Inversiones inmobiliarias	31.073	19.350	60,58%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	22.058	-
ACTIVO INTANGIBLE	303.369	2.353	12792,86%
Fondo de comercio	301.457	-	-
Otro activo intangible	1.912	2.353	-18,74%
ACTIVOS FISCALES	794.324	149.232	432,27%
Corrientes	30.202	21.793	38,59%
Diferidos	764.122	127.439	499,60%
RESTO DE ACTIVOS	376.126	610.124	-38,35%
Existencias	368.895	592.278	-37,72%
Resto	7.231	17.846	-59,48%
TOTAL ACTIVO	14.707.604	16.103.540	-8,67%
PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES	378.567	498.732	-24,09%
COMPROMISOS CONTINGENTES	298.247	426.791	-30,12%

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010	% Variación
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8.770	5.864	49,56%
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	8.770	5.864	49,56%
Posiciones cortas de valores	-	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13.461.489	16.085.451	-16,31%
Depósitos de bancos centrales	600.164	1.650.432	-63,64%
Depósitos de entidades de crédito	613.042	256.633	138,88%
Depósitos de la clientela	11.039.311	12.006.776	-8,06%
Débitos representados por valores negociables	531.497	968.990	-45,15%
Pasivos subordinados	526.856	540.652	-2,55%
Otros pasivos financieros	150.619	661.968	-77,25%
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURA	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	11.617	13.553	-14,28%
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	321.682	-
PROVISIONES	324.011	552.259	-41,33%
Fondos para pensiones y obligaciones similares	94.386	96.796	-2,49%
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.519	1.485	2,29%
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	51.457	56.232	-8,49%
Otras provisiones	176.649	397.746	-55,59%
PASIVOS FISCALES	66.313	52.166	27,12%
Corrientes	1.404	4.862	-71,12%
Diferidos	64.909	47.304	37,22%
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	-	17.394	-
RESTO DE PASIVOS	16.516	14.815	11,48%
TOTAL PASIVO	13.888.716	17.063.184	-18,60%
FONDOS PROPIOS	821.862	(950.367)	186,48%
Capital o fondo de dotación	818.050	6	-
Reservas	951	188.999	-99,50%
Reservas (pérdidas) acumuladas	951	215.515	-99,56%
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	(26.516)	-
Resultado atribuido a la Entidad dominante	2.861	(1.139.372)	100,25%
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	(4.804)	(15.021)	68,02%
Activos financieros disponibles para la venta	(4.616)	(15.021)	69,27%
Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
Diferencias de cambio	2	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(190)	-	-
INTERESES MINORITARIOS	1.830	5.744	-68,14%
Ajustes por valoración	-	-	-
Resto	1.830	5.744	-68,14%
TOTAL PATRIMONIO NETO	818.888	(959.644)	185,33%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.707.604	16.103.540	-8,67%

El complicado entorno económico y la situación particular de la Entidad han ejercido presiones a la baja a los que nuestra Entidad no ha sido ajena, y que se reflejan tanto en el balance como en la cuenta de resultados de las entidades financieras en general.

Al cierre del ejercicio 2011 el Grupo estaba integrado por la institución matriz, BBK Bank Cajasur, S.A.U., y un conjunto de 65 sociedades dependientes. Veintiuna de esas sociedades han consolidado por integración global, nueve por proporcional y las treinta y cinco restantes se integran por el método de la participación.

A 31 de diciembre de 2011 los activos totales en balance consolidado ascienden a 14.708 millones de euros, 1.396 millones de euros menos que al cierre del ejercicio anterior, lo que supone un decremento del 8,7%.

El contexto económico recesivo, la baja demanda interna y el proceso de ajuste del sector inmobiliario han coadyuvado a una fuerte ralentización del crédito a la clientela, que termina el año en 10.303 millones de euros, que se traduce en un descenso del 12,2% anual.

Por su parte, los depósitos de la clientela decrecen en el año un 8,1%, 967 millones de euros, para cerrar el ejercicio en 11.039 millones de euros.

Cuadro comparativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31/12/11 y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Cajasur a 31/12/10 (datos en miles de euros).

	2011	2010 (*)	% Variac
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	468.046	529.234	-11,6%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(282.812)	(276.181)	-2,4%
MARGEN DE INTERÉS	185.234	253.053	-26,8%
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	793	3.930	-79,8%
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	(726)	(10.886)	93,3%
COMISIONES PERCIBIDAS	64.155	64.487	-0,5%
COMISIONES PAGADAS	(5.642)	(8.509)	33,7%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	503	3.680	-86,3%
Cartera de negociación	434	(2.629)	116,5%
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	210	1.236	-83,0%
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.116	(1.642)	228,9%
Otros	(2.257)	6.715	-133,6%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	256	328	-22,0%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	186.190	172.591	7,9%
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	48.824	85.475	-42,9%
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	128.343	80.908	58,6%
Resto de productos de explotación	9.023	6.208	45,3%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(153.164)	(166.654)	8,1%
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	(45.895)	(76.542)	40,0%
Variación de existencias	(92.205)	(24.701)	-273,3%
Resto de cargas de explotación	(15.064)	(65.411)	77,0%
MARGEN BRUTO	277.599	312.020	-11,0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(198.951)	(237.324)	16,2%
Gastos de personal	(143.765)	(166.588)	13,7%
Otros gastos generales de administración	(55.186)	(70.736)	22,0%
AMORTIZACIÓN	(12.804)	(16.260)	21,3%
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	3.144	(352.834)	100,9%
PÉRDIDAS DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(70.524)	(622.735)	88,7%
Inversiones crediticias	(81.154)	(527.862)	84,6%
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.630	(94.873)	111,2%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(1.536)	(917.133)	99,8%
PÉRDIDAS DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	3.536	(133.961)	102,6%
Fondo de comercio y otro activo intangible	(31)	(2.874)	98,9%
Otros activos	3.567	(131.087)	102,7%
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES	2.400	(14.881)	116,1%
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO O	(573)	(71.911)	99,2%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.827	(1.137.886)	100,3%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.268)	(1.230)	-3,1%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.559	(1.139.116)	100,2%
RESULTADO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.559	(1.139.116)	100,2%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	2.861	(1.139.372)	100,3%
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	(302)	256	-218,0%

Respecto a la evolución de las magnitudes de gestión, el margen de intereses decrece un 26,8%, en un entorno de reducidos tipos de interés, escasa demanda crediticia y de fuerte competencia en captación de depósitos.

El margen bruto generado en este ejercicio 2011 asciende a 277,6 millones de euros, inferior en un 11,0% al del ejercicio pasado.

A esta menor generación de rendimientos ha contribuido, a parte de la ya indicada caída del margen de intereses de la actividad financiera, los menores ingresos percibidos por dividendos de las inversiones en capital en empresas del Grupo y los menores resultados de las operaciones financieras.

La caída del rendimiento de la actividad financiera se ha visto en parte compensada por los ingresos netos por comisiones, que presentan una evolución positiva de 2,5 millones de euros, un 4,5% por encima del ejercicio anterior, y los otros resultados de explotación que suponen una mejora de 27,1 millones de euros.

La evolución de los gastos de administración ha registrado un decremento en el año de un 16,2%, situándose en unos 199 millones de euros. El Grupo continúa con los criterios de moderación del coste y optimización de recursos, y ha logrado contener los gastos de explotación.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros, sin perder de vista la necesaria política de prudencia en las dotaciones, han supuesto un coste de 70,5 millones de euros, lo que supone una reducción respecto al 2010 de 552,2 millones de euros. De la misma forma, las dotaciones por provisiones por posibles contingencias futuras han pasado de suponer un coste de 352,8 millones de euros a obtener un ingreso por recuperación de 3,1 millones de euros.

Consecuencia de todo lo anterior, el resultado consolidado atribuido a la Entidad Dominante en 2011 ha ascendido a 2,9 millones de euros.

Cuadro comparativo del Estado de Flujos de Efectivo consolidado de BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31/12/11 y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Cajasur a 31/12/10 (datos en miles de euros).

	31/12/2011	31/12/2010	% Variación
Resultado consolidado del ejercicio	2.559	(1.139.116)	100,2%
Ajustes para obtener los flujos de las actividades de explotación			
Amortización	12.804	16.260	-21,3%
Otros ajustes	61.012	1.194.235	-94,9%
Resultado ajustado	73.816	1.210.495	-93,9%
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:			
Cartera de negociación	(2.407)	(2.640)	8,8%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.987	11.495	-74,0%
Activos financieros disponibles para la venta	761.262	433.032	75,8%
Inversiones crediticias	1.212.355	1.522.360	-20,4%
Otros activos de explotación	(177.860)	(26.663)	-567,1%
	1.796.337	1.937.584	-7,3%
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:			
Cartera de negociación	2.906	3.330	-12,7%
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.170.210)	(1.946.828)	-11,5%
Otros pasivos de explotación	(231.142)	(76.735)	-201,2%
	(2.398.446)	(2.020.233)	-18,7%
Cobros / Pagos por impuestos sobre beneficios	-	-	
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(525.734)	(11.270)	-4564,9%
Pagos (-):			
Activos materiales	(7.619)	(28.590)	73,4%
Activos intangibles	(87)	(4.864)	98,2%
Participaciones	(41)	(43.859)	99,9%
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	
Activos no corrientes en venta	-	(200.325)	100,0%
Cartera de inversión a vencimiento	-	(5.853)	100,0%
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	
	(7.747)	(283.491)	97,3%
Cobros (+):			
Activos materiales	15.984	-	
Activos intangibles	347	4.968	-93,0%
Participaciones	-	-	
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	67.234	20.603	226,3%
Activos no corrientes en venta	80.453	-	
Cartera de inversión a vencimiento	11.064	82.670	-86,6%
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	
	175.082	108.241	61,8%
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	167.335	(175.250)	195,5%
Pagos (-):			
Pasivos subordinados	-	-	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(450.000)	800.000	-156,3%
Cobros (+):			
Pasivos subordinados	-	-	
Emisión de instrumentos de capital propio	800.000	(800.000)	200,0%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(8.000)	100,0%
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	350.000	(8.000)	4475,0%
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (4)	-	-	
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(8.399)	(194.520)	95,7%
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	230.668	411.094	-43,9%
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	222.269	216.574	2,6%
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
1.1. Caja	59.367	69.668	-14,8%
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en banco	144.852	146.906	-1,4%
1.3. Otros activos financieros	18.050	-	
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables	-	-	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE EJERCICIO	222.269	216.574	2,6%

La fecha de eficacia de la cesión global del activo y pasivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba a favor de BBK Bank CajaSur fue la del 1 de enero de 2011, viniendo condicionado el Estado de Flujos de Efectivo 2011, por esta cesión, así como porque en esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital de BBK Bank CajaSur, S.A.U. de 800.000 miles de euros.

11.2 Estados financieros

Los estados financieros individuales y consolidados, auditados, de BBK Bank CajaSur, S.A.U. a 31 de Diciembre de 2011, han sido depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y remitidos al Banco de España.

11.3. Auditoría de la información histórica anual

11.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Se reproducen a continuación las opiniones, los párrafos de énfasis y salvedades de auditoría.

“1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BBK Bank CajaSur, S.A.U. y Sociedades Dependientes (en lo sucesivo, “el Grupo”), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BBK Bank CajaSur, S.A.U. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, en las que se menciona que en julio de 2010, la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba —CajaSur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea. La Asamblea General de Bilbao Bizkaia Kutxa aprobó la operación el 24 de septiembre de 2010, la Asamblea General de CajaSur de fecha 23 de noviembre de 2010 aprobó la cesión de activos y pasivos y el 1 de enero de 2011 ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Córdoba el “Proyecto Cesión Global de Activos y Pasivos de CajaSur a favor de BBK Bank, S.A.U.” (actualmente BBK Bank Cajasur, S.A. (Sociedad Unipersonal)).

Al ser negativo el patrimonio neto de CajaSur, el precio total de cesión ha sido de 1 euro. Con fecha 1 de enero de 2011, una vez perfeccionada la cesión global de activos y pasivos, BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones de CajaSur, habiéndose producido la extinción de ésta.

4. También sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.3 de la memoria consolidada adjunta en el que se menciona que con fecha 1 de enero de 2012, ha devenido eficaz la creación de un sistema integral de protección en el que participa BBK (accionista único de BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2011) junto con otras entidades, mediante la segregación y posterior aportación a Kutxabank, S.A. de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK y de las otras entidades participantes, entre los cuales se encuentra la participación que BBK mantenía en BBK Bank Cajasur (Sociedad Unipersonal). En este sentido, a partir del 1 de enero de 2012, Kutxabank, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Kutxabank en el que se integra BBK Bank Cajasur S.A. (Sociedad Unipersonal)..

5. Adicionalmente, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo indicado en la Nota 13 de la memoria adjunta, en la que se comenta que, de acuerdo con las estimaciones realizadas por el Grupo, los requerimientos que se deriven de la aplicación del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, sobre la información financiera de Grupo BBK Bank Cajasur deberán entenderse dentro del seno del Grupo Kutxabank, el cual cumple dichos requerimientos a la fecha de formulación de las cuentas Anuales consolidadas.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BBK Bank Cajasur, S.A.U. y de las Sociedades Dependientes. “

11.3.2 Indicación de qué otra información ha sido auditada

N/A

11.3.3 Fuente de los datos financieros

N/A

11.4. Edad de la información financiera más reciente

BBK Bank Cajasur S.A.U. declara que la última información financiera auditada, que se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, no excede en más de 18 meses a la fecha de registro del presente Documento.

11.5. Información intermedia y demás información financiera

Con fecha 27 de Abril de 2012, Kutxabank ha hecho público un avance de los resultados del Grupo al cierre del primer trimestre del ejercicio 2012, a continuación se incluye detalle de los datos referidos a BBK Bank Cajasur S.A.U:

Resultados Grupo BBK Bank Cajasur S.A. mill de €	31/03/2012	31/03/2011	% Variación
Margen de intereses	48,2	53,1	-9,3%
Rto de instrumentos de capital	0,0	0,0	n.s.
Rdos. Entidades valoradas por el método de la participación	-0,3	0,1	-470,6%
Comisiones	10,1	13,3	-24,0%
Rdos. Por operaciones financieras y otros	-3,9	0,4	-1026,8%
Margen Bruto	54,1	66,9	-19,2%
Gastos de administración	41,4	53,3	-22,3%
Amortizaciones	2,2	3,1	-28,6%
Deterioro de activos financieros y otras provisiones	9,3	9,5	-2,4%
Rdo. De explotación	1,2	1,1	9,1%
Otros Rdos.	0,0	1,3	-99,0%
Resultado antes de impuestos	1,2	2,3	-48,7%
Rdo. Atribuido al Grupo	0,9	1,5	-43,1%

Por lo que respecta al nivel de solvencia, el Grupo Kutxabank presenta un Ratio Core Tier 1 del 10,2%, un Ratio de Capital Principal del 11,0% y un Coeficiente de Solvencia del 12,2%, una vez cumplidos los requerimientos normativos vigentes.

A 31 de marzo de 2012 BBK Bank CajaSur, S.A.U. cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

La entidad emisora declara que actualmente no existen procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan) durante los 12 meses anteriores al registro del presente documento, que puedan tener efectos significativos en la entidad emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Desde el 1 de Enero de 2012 y hasta la fecha de registro del presente documento, no ha habido ningún cambio que pudiese afectar de forma significativa a la situación económico patrimonial de BBK BANK CajaSur.

12 CONTRATOS IMPORTANTES.

No existen contratos importantes al margen de la actividad corriente del Emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo, a una obligación o un derecho que afecte significativamente a la capacidad del Emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de los valores con respecto a los valores que se emitan.

13 INFORMACIONES DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1 Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

N/A.

13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud

N/A

14 DOCUMENTOS PRESENTADOS.

El Documento de Registro de BBK Bank CajaSur S.A.U., podrá examinarse en su domicilio social sito en Gran Vía 30-32, Bilbao 48009 y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es.

Adicionalmente, la información financiera histórica correspondiente a la entidad puede consultarse en su página web (www.cajasur.es), así como en los registros de la CNMV.

Los Estatutos de BBK Bank CajaSur S.A.U. pueden consultarse en su domicilio social sito en Gran Vía 30-32, Bilbao 48009 y en su página web (www.cajasur.es).

En nombre y representación de la Entidad Emisora, visa todas las páginas y firma este Documento de Registro, en Córdoba a 29 de Junio de 2012

D. Emiliano Pozuelo de Gracia
Jefe de Mercado de Capitales
BBK Bank CajaSur S.A.U.